

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 20

Acta número veinte de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diecinueve de mayo del dos mil quince, a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Sandra Víquez Soto

Visitantes:

Sra, Yadira Roman (Juramentación como miembro Junta de Educación Escuela Luis Cruz Meza).

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

CAPITULO V MOCIONES

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS (URGENTES)

CAPITULO VII CIERRE DE SESIÓN

La concejal propietaria Jacqueline Araya le indica al señor presidente, que considera y no está de acuerdo en que usted imponga un asunto por concejal recuerde, pues recordemos que la semana anterior fue agenda reducida, y alguno de los compañeros traer más de un asunto vario a exponer.

El concejal Eladio Jiménez apoya la petición de la compañera Jacqueline Araya.

Por lo tanto el presidente acoge la solicitud de la concejal Araya Matamoros, se aprueba el capitulo VI asuntos varios normalmente.

El señor presidente a manera de información, como lo tienen cada uno en su curul a partir de hoy las sesiones municipales ordinarias, se efectuarán a las 5:30p.m de acuerdo a la publicación según Gaceta N° 92 del 14 de mayo del 2015.

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I

Procede el Presidente Municipal, de acuerdo al Juramento establecido en el artículo 194 de la Constitución Política, a juramentar a la sra, Yadira Román Mata ced, 3-0316-0620, como

miembro de la Junta de Educación, por el período de tres años. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

Eladio Jiménez, solicita permiso al presidente para retirarse un momento del salón de sesiones, al ser las 5:35p.m.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior, puesta en discusión y analizada

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a); Audiencia a la Unidad Técnica Vial de Alvarado: Se acuerda programar la audiencia para el 6 de junio 2015, se acuerda consultar a la Promotora Lilliam Gómez.

Inciso b):Designación de Lugares más atractivos, según solicitud del ICT: Turismo gastronómico: 1- Molinos de Viento, 2- Posada de la Luna, Bocaditos del Cielo, y Pollo típico Cervanteño, y el embalse JASEC sobre ruta # 10.**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

Se incorpora el concejal Eladio Jiménez al señor las 5;45p.m.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1-PARROQUIA SAN FRANCISCO JAVIER: Cervantes de Alvarado, 19 de mayo del 2015.

Señores: Concejo Municipal Cervantes de Alvarado Presente: Estimados señores: Reciban un fraternal y cordial saludo, augurándole los mayores éxitos en sus labores y sus iniciativas personales. Distinguidos Señores. La presente llega a usted con el fin de informarle que el próximo sábado 23 de mayo de 2015, tendremos la Visita de la Venerada Imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, le solicitamos muy respetuosamente el permiso necesario para el recorrido. La imagen saldrá de la Basílica a las siete y quince de la mañana, sobre la ruta 10 pasando por Paraíso, Birrisito y entrada del Yas, de ahí se iniciará una caravana de vehículos, al llegar al restaurante Molinos de Viento los fieles esperarán a la Virgen hasta llegar al templo parroquia San Francisco Javier y se unirá en procesión y rezo del santísimo Rosario, a las 8:30 de la mañana.

A las dos treinta de la tarde para luego salir en procesión por la calle frente a la iglesia doblando a mono derecha dándole la vuelta a la plaza y saliendo por la calle que conecta a la ruta 10 a la altura de la esquina de la Estación de Servicio de Cervantes, luego será escoltada por grupo de vehículos particulares que harán de escolta hasta la Basílica de Nuestra Señora:

Para los recorridos mencionados se requiere el cierre temporal de la ruta 10. para las horas indicadas. Agradeciendo de antemano la atención y la valiosa colaboración brindada para el buen desarrollo de la actividad y esperamos la pronta respuesta a nuestra solicitud.

Rogando la intercesión de Nuestra Santísima para esta iniciativa tan importante para la Pastral de nuestra parroquia y elevando a Dios nuestra plegaria. Quedando a la espera de su respuesta. Su servidor y hermano. John Alejandro Brenes Castillo Párroco.

Hace saber la intendente que este documento es para información únicamente, de la Comisión Central.

2- Sr. Jorge Granados Solano ced 3-339-180. Concejo Municipal Cervantes Alvarado: Estimados miembros del Consejo municipal de Cervantes, Es del interés de de un grupo de propietarios de finca que la municipalidad nos colabore para declarar un tramo de camino como público.



Debido a la estrechez del camino actual que solo permite el paso de un carro. A la vez hemos pensado entre vecinos de segregar de nuestras propiedades lo que sea necesario para ampliar el camino. Cosa que necesitamos de su colaboración para hacer la declaratoria y que quede todo en regla; pensando también en no tener un servicio eléctrico de calidad, ya que la distancia sobrepasa lo establecido por la JASEC y no tendríamos la opción de que nos instalen un medidor en nuestras propiedades y por ende no podríamos construir una casa ya sea para un cuidadero o uno de nuestros hijos por no tener los servicios completos. Caso contrario con un camino debidamente declarado público, podríamos solicitar un servicio de calidad. Teniendo en cuenta estos puntos esperamos la colaboración de ustedes y que comprendan de la necesidad de dicho camino. Encabeza la firma del documento el Sr. Jorge Granados Solano ced 3-339-180.

Al respecto comenta la intendente que estos señores la han buscado a ella para ayuda en el trámite de ampliación de camino, pero para declarar se debe de cumplir con varias razones para la comunidad. Este camino es para acceso parcelas agrícola, no va a servir de conexión a otra ruta, este camino es por el lado de las trojas.

Una vez conocido el documento, dentro de la petición no se especifica la ubicación de donde es el asentamiento, por lo tanto se acuerda solicitar a estos vecinos que especifiquen la ubicación, colindancias, para efecto de inicio de trámite y analizarlo con la Unidad de gestión Vial Cantonal.

3-Marta M. Leitón Ríos: La Flor de Paraíso 12/5/2015. Señores: Consejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimados señores: Con la presente me dirijo a ustedes para comunicarles lo siguiente: Yo Marta Leitón Ríos cedula 3-191-373 no me presentaba a las reuniones, porque no me llegaba ninguna información o aviso, que día u hora se realizaban las mencionadas reuniones y cuando entregaron los planos de todos los lotes, mi persona y mi hijo, Oscar David Brenes Leitón fuimos a la casa de don Enrique Gómez a recoger el plano a nombre de Manuel Brenes Brenes y don Enrique nos comunico que Francisco Brenes Brenes le dijo en una reunión, que empezara la reunión porque a mi persona y a mis hijos no nos interesaba el lote, siendo mentiras o sea es un falso que nos levanta el señor Francisco Brenes Brenes, mi persona no se presentaba a mencionadas reuniones porque nunca recibí ninguna información o aviso que día y a que hora realizaban mencionadas reuniones. Se despide de ustedes, Marta M Leitón Ríos.

Comenta la concejal Jacqueline Araya, que lo extraño es que de parte de los parceleros nunca hubo información, que el señor era parcelero, no se sabe con que intención.

El señor Presidente Municipal, solicita que esta nota sea trasladada a la Comisión de Jurídicos para ser analizado el caso.

4-Se conocen solicitudes de ayuda con un lote o proyecto de vivienda a nombre 1-Karol Quirós Vargas ced;3-382-679, Teléfono 6200-20-88 y Marilen Paola Umaña Araya, solicita un lote en el proyecto del Tajo.

Una vez conocidas estas notas se acuerda comunicarle a las señoras Quirós Vargas Karol y Marilen Paola Umaña, que su solicitud va a ser analizadas en comisión de vivienda, una vez se obtenga su resolución se les comunicará.

5-Información presentada por Sandra Víquez Soto, representante de Cervantes ante el Concejo Municipal de Alvarado.

Sirva la presente para saludarles y a su vez hacer de conocimiento al Concejo Municipal, los siguientes puntos.

1- Alvarado solicita al Concejo Municipal de Cervantes que haga de conocimiento a la comunidad, sobre la extraordinaria que ha de efectuarse que ha de efectuarse el día 23 de



julio en arca del Concejo Municipal de Cervantes. Esto a fin de hacer la rendición de cuentas del Cantón.

2-Información sobre el Exp, 18001" Atención Plena y Exclusiva de la Red Cantonal.

La comisión especial conformada por: Alcaldesa de Jiménez, Wilbert Quirós, Carlos Martínez, Roger Sánchez, Alcalde de Oreamuno, Alberto Camacho y Silvia Navarro Lic y en colaboración de la Unión Nacional d Gobiernos Locales, Fedemucartago, pretenden presentar a la Asamblea Legislativa la siguiente propuesta.

"Incluir a todas las municipales y dar el aval, para disponer un porcentaje de hasta un 10% recursos percividos por la 8114 para gastos administrativos.

El artículo 9 de dicho expediente habla de la asignación de estos recursos a los concejos municipales de Distrito, la cual son integradas por 2 funcionarios, un ing, y un promotor social y que "según" a la municipalidad que pertenezcan retengan un porcentaje, para cubrir gastos administrativos.

Esta significa que nuestro Distrito de Cervantes

Se vería beneficiado ¡si! Acogen esa propuesta en el plenario ya que se girarán recursos para tener nosotros, una mini Unidad técnica y podríamos percibir nuestros propios recursos. Sin necesidad de la municipalidad madre.

3-Invitación al Concejo Municipal el día 25 de mayo a la sección ordinaria, con la visita de la viceministro de la presidencia Ana Gabriel si hubiera petición por parte de Cervantes entregarlo por escrito, a las 5:00p.m.

4-Hago de conocimiento al concejo sobre la entrega en física de la partida específica para el 2016. Nota Favor destinar recursos, pedir formulario y llenarlo antes del 1 de Junio.

5-Felipe Martínez solicita un espacio al Concejo para entregar rendición de cuentas esto la solicito anoche, asi que no tube tiempo de comunicarlo al concejo, sino que a la intendencia.

6-Solicitud de la Intendencia en una reunión con; Marjori Hernández, Felipe Martínez y Lic. Junior para información sobre fallo del Contencioso Administrativo.

Comunicar a la Intendencia que coordine dicha reunión con los antes mencionados. Atte. Sandra Víquez Soto. Representante de Cervantes ante el concejo Municipal de Alvarado.

El que hace mención el informe Sandra Víquez es; Documento CM-51-2015. San José 29 de abril 2015, Asunto Distribución de partidas específicas 2016.

Provincia de Cartago
Cantón: Alvarado

Código	Distrito	Monto total asignado
30601	Pacayas	4.287.156.9
30602	Cervantes	3.726.338.9
30603	Capellades	3.311.043.6

Fuente: Comisión Mixta Partida Específicas 2015

6-Permisos de construcción:

1-Horacio Fonseca Sánchez, solicita permiso de construcción, sobre 42 mts, ubicada Barrio San Isidro.

2-Manuel Martínez Mesén, solicita permiso de construcción sobre 43mts, ubicada en Barrio María Auxiliadora.

3- Martín Roberto Corrales Jiménez, solicita permiso de construcción sobre 42mts, ubicada 200mts Norte de Pollos Cervanteños.



Todas de interés social,

Se aprueban las mismas siempre y cuando se realicen las inspecciones del caso por parte de la intendente.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES:

Comisión de Jurídicos. Edificio Municipal. 19/5/2015. 3:30pm.

Presentes: Edwin Molina, Jeannette Umaña, Bernardita Barquero y Alba Morales (Intendencia).

1. Se conforma la Comisión: Edwin Molina (Presidente), Bernardita Barquero (Secretaria) y Jeannette Umaña (Miembro).

2. Asuntos varios:

- Caso del Sr. Edwin Hidalgo trasladado a Comisión por el Concejo Municipal, quien se apersonó a una audiencia el pasado 12/5/2015.
- Lectura y análisis del Acta #19, artículo 1, donde el señor expone que fue excluido del Proyecto de Vivienda Los Ángeles por este Concejo Municipal. Explica todo el proceso y solicita se le vuelva a dar su lote, donde cumplió todas las obligaciones del Proyecto. La Sra. Bernardita Barquero solicita al Concejo se revise nuevamente el caso y si hubo error se reubique esta familia. La compañera Jaqueline Araya pide derogar el acta donde se sacó dicha familia.
- Alba Morales vuelve a repetir con la documentación adjunta el motivo por el que solicitó la exclusión de dicha familia, donde medió la adjudicación de una parcela por el Inder, con todos los servicios públicos aptos para construir su casa en este terreno. Un usuario moroso por ₡400 000 00 en servicios Municipales, se le cortaba el agua y él se volvía a conectar sin autorización.
- Se verifica que el Señor ya estaba en el proyecto de vivienda, antes de tener la parcela, no se le comunicó a su debido tiempo que ya no estaba en el proyecto de vivienda.
- Se actuó correctamente en el Concejo Municipal, basado en informes y documentación presentados por la Intendencia. Se debe hacer una revisión y no vetar el acuerdo.
- Dictámenes:



- La Comisión solicita al Concejo Municipal de Cervantes mantener el acuerdo tomado en el Acta 23 del 10 de junio del 2014, de exclusión del Sr. Edwin Hidalgo Montenegro del Proyecto de Vivienda Los Ángeles, ya que el mismo fue
- tomado en forma unánime y en firme por todos los Concejales Propietarios presentes en ese momento. Se adjunta copia del acuerdo tomado.
- La Comisión dictamina solicitar al Concejo Municipal la autorización a la Intendencia para que la misma presente el expediente ante la Procuraduría General de la República de la escritura correspondiente al Sr. Edwin Hidalgo Montenegro de la propiedad en la finca inscrita No. 3-134640-000. Una vez finalizado el proceso actual iniciado con los demás beneficiarios del Proyecto de Vivienda Los Ángeles que ya firmaron sus escrituras.

NOTA: De acuerdo a la visita del afectado actualmente se encuentra al día en sus pagos Municipales. Se toma en consideración lo expuesto por el Sr. Edwin Hidalgo con respecto a accesos, servicios públicos y seguridad para sus hijos. Por tanto proceder dentro de las posibilidades administrativas del Concejo Municipal, la ayuda solicitada y a través de La Procuraduría del Estado.

3. Revisión de la conformación y estado legal de la Asociación de Vivienda de Los Ángeles:

- Alba comunica que su cédula jurídica no está vigente. Al firmar las escrituras si estaba al día. La Asociación no tiene actualmente respaldo jurídico para disponer de lotes restantes en el Proyecto. Pretenden reubicar otras familias, siendo dichos lotes Municipales, quien será el que disponga el destino de dichas propiedades desocupadas. Sólo pueden sugerir beneficiarios, por no tener cédula jurídica.
- Dictámenes:
 - La Comisión solicita al Concejo Municipal convocar a los integrantes del Comité de la Asociación de Vivienda Los Ángeles a una reunión de la Comisión de Jurídicos para tratar el tema Jurídico-legal. Deben aportar libro de actas, libro de tesorería, acta constitutiva y cédula jurídica.



- Plantear solicitar y proceder a formular una cláusula de que los lotes no son negociables, ni para venta en el Proyecto de Vivienda Los Ángeles. No existe actualmente. Para ello se pedirá Asesoría Legal de la Abogada en FEDEMUCARTAGO

Los dictámenes se aprueban en forma unánime por los miembros presentes a la Comisión.

Se termina la reunión a las 5:15pm

Comisión de Obras Públicas Edificio Municipal de Cervantes 12/5/2015 6:45pm

Presentes: Jeannette Umaña, Bernardita Barquero, Edwin Molina, Eladio Jiménez (Asesor) y Alba Morales (Intendencia).

1. Conformación de la Comisión: Edwin Molina (Presidente), Jeannette Umaña (Secretaria) y Bernardita Barquero (Miembro).
2. Lectura de agenda del día de hoy: Se lee y se aprueba por todos los presentes en forma unánime.
3. Asuntos varios:
 - Se da lectura a la carta enviada por vecinos molestos por el mal estado del camino en el Barrio Sta. Eduvigés.
 - La Comisión de Obras anterior dictaminó la reparación del camino en mención, en cuanto hayan recursos para compra de asfalto.
 - Este proyecto va contemplado en el Presupuesto Extraordinario aprobado y enviado a Pacayas el día de hoy.
 - La Intendencia presenta documento y hace lectura, del estado actual de las Partidas Específicas en Alvarado. Se analiza cada una y urge ejecutarlas para bien de la comunidad.
 - Se consulta a la Intendencia si ya envió a los vecinos del Bo. San Martín el dictamen de la Comisión de Obras Públicas anterior, así como la información del proyecto en dicho barrio para construir un drenaje. Se debe efectuar la debida juramentación a los miembros del Comité en el Concejo Municipal.



4. Dictámenes:

- ❖ Solicitar al Concejo comunicar a vecinos de Calle Los Díaz, que lo destinado para terminar el asfaltado en dicho lugar, se dispuso para otros barrios con más necesidades de reparación y tránsito. Se valorará a futuro las prioridades de uso y población.
- ❖ Solicitar al Concejo comunicar a los vecinos del Barrio Sta. Eduviges que se va a reparar el camino en dicho barrio con un bacheo menor.
- ❖ Solicitar autorizar a la Intendencia para pedir al MOPT, realizar un alineamiento vial en la ruta 10, y así dar continuidad a la construcción de aceras en los diferentes barrios frente a esta vía Nacional.
- ❖ Vista, discutida y analizada la información de partidas en Alvarado, se ejecutan una vez aprobado el Presupuesto Extraordinario por la Contraloría.
- ❖ Enviar carta a los vecinos del Bo. San Martín con la información del proyecto de construcción del drenaje, informe de Comisión de Obras anterior e invitarlos a una sesión a juramentarse.

Sin más asuntos que tratar, se termina a las 7:45pm

Analizado los informes, se acuerda agregar al informe de Comisión de Obras, que la Intendencia informe si ya envió la información respectiva a los vecinos del barrio San Martín. La concejal Jacqueline Araya; comenta que el plano y los dictámenes de la Comisión de Obras anterior ese comité no está juramentado y lo procedente es que se juramenten primeramente.

Eladio Jiménez Montero, en la comisión de jurídicos se debe de analizar, que se debe incluir una clausula, que los lotes del proyecto de vivienda no sea negociable, en las dos fincas 1-2 del tajo. El considera importante que se agregue está clausula, en comisión de Jurídicos, por ser vivienda de interés social.

Otro punto que enfoca la concejal Jacquiline Araya; y ella esta de acuerdo en dar la aprobación al informe hasta que se inserte en el acta.

Le llama la atención, que se argumente que como es una acuerdo unánime y firme, no se puede revocar, con respecto al caso del Sr. Edwin Hidalgo Montenegro, como la comisión de vivienda cayó en el error en derogar una acuerdo de la Asociación de Vivienda Los Angeles. Responde Edwin Molina, que este acuerdo se tomo basado en los informes del INDER, basado en el estudio que se le hizo y como fundamento de fondo el concejo municipal tomo el acuerdo de derogar.



No procede la derogación cuando se le aplica el artículo 59, la comisión no procede, pero se tomó un segundo dictamen y se le presenta a la intendencia, para que lo presente ante la procuraduría y se realice el debido proceso.

La concejal Jacqueline Araya manifiesta no estar de acuerdo, pero respeta, porque ya una vez se hizo y ahora no.

Sometido a aprobación los informes de Comisión de Jurídicos, los concejales; Jeannte Umaña Chinchilla, Edwin Molina Casasola, Bernardita Barquero Pereira, votan afirmativamente ambos informes el de Comisión Jurídicos y Comisión de Obras.

La concejal Jacqueline Araya, vota negativamente, los informes hasta no analizarlos una vez se inserten en el acta.

CAPITULO V MOCIONES:

Moción Presentada por Edwin Molina Casasola, presidente municipal:

Considerando:

Que he sido invitado a participar de la Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el próximo viernes 29 de mayo del 2015 en el Hotel Wyndham- San José Herradura a las 8 a.m y de igual forma se me solicita brindar información a la funcionaria Adriana Meza Solano planificación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Propongo:

Se tome el respectivo acuerdo municipal, de autorización para utilizar el vehículo municipal y el respectivo funcionario para asistir en representación de el Concejo municipal de Cervantes a dicho evento esto respetando al Reglamento ára el uso de vehículo municipal, artículo 1

Se agrega a la moción del presidenete municipal, también para el traslado de la concejal Bernardita Barquero Pereira, representante de la Federación de Municipalidades.

Sometida a discusión y aprobación, en forma unánime se aprueba el uso del vehículo municipal, para el traslado del presidente municipal y la concejal Bernardita Barquero a la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el 29 de mayo del 2015.

El funcionario que va a conducir el vehículo es el señor Max Granados Granados.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

Bernardita Barquero Pereira concejal propietaria expone: El puente del Trapiche han ocurrido derrumbes, solicita que se autorice a la Intendente para que proceda a informar sobre los deslizamientos, terrenos aledaños a la estructura del Puente.

Eladio Jiménez Montero concejal propietario expone: 1- Consulta para cuando se programa la audiencia para los parceleros del Asentamiento Santiago Cervantes.

Se acuerda que en la próxima sesión se analizará la programación de esta audiencia, para estos señores.

2- Construcciones y excavaciones, por el lado de aquí arriba, las cumbres: Que la intendencia presente un informe sobre este asunto.

3-Visita a los patentados: Solicita que la intendencia realice inspecciones con el funcionario encargado de patentes, para saber si todos cuentan con permisos, en el Bajo donde estaba una Lubricentro ahora se venden casas prefabricadas. Y se presente el Informe al Concejo Municipal, para estar informados.

Jacqueline Araya Matamoros: tenemos cuatro años de estar pidiendo y esperando este informe de patentados.

Hace la observación el concejal Eladio Jiménez: Que su voto es afirmativo para el dictamen de Comisión de Obras.



Y en cuanto al informe de Jurídicos, esta de acuerdo que el caso se vaya vía concejo, porque se va a involucrar otra institución, refiriéndose al caso de Edwin Hidalgo Montenegro.

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria expone;

1-Consulta para la intendencia, como marcha el levantamiento sobre terreno para la Fuerza Pública.

2-Como marcha el asunto de la entrega escrituras del Proyecto Vivienda Los Angeles.

3-En vista de que no se ha recibido respuesta de JASEC a las cartas enviadas, volver a consultar.

4-Porque no se procede a donar el resto de terreno del tajo, ya existen algunas solicitudes.

Al respecto informa Alba que primero hay que hacer un levantamiento para ver si se puede hacer en caso individual.

Adela Meléndez Chinchilla; concejal suplente: Consulta que ha pasado con el asunto del Hidrante.

Informa Alba que ahora estuvo hablando con Felipe y le autorizó que hable con Kidier para coordinar.

Edwin Molina Casasola; Presidente Municipal, expone:

Convoca a Comisión de Cultura, para de hoy en ocho días después de la sesión, agenda reducida:

Alba Morales Brenes Intendente Municipal, presenta el siguiente informe de depósitos presentados por el tesorero Oscar Orozco.

28-04-2015	782.686.85	30-04-2015	1826	628.803.25
29-04-2015	819546.00	30-04-2015	1827	789.611.60
30-04-2015	748.211.25	04-05-2015	1828	674.736.80
04-05-2015	1.216.096.65	05-05-2015	1829	1.070.734.15
05-05-2015	578.483.15	11-05-2015	1830	507.163.45
06-05-2015	461.251.20	11-05-2015	1831	395.125.50
07-05-2015	585.540.40	11-05-2015	1832	516.251.45
08-05-2015	813.167.75	11-05-2015	1833	811.791.95
11-05-2015	437.270.30	15-05-2015	1834	339.966.45
12-05-2015	371.501.10	15-05-2015	1835	352.503.80
13-05-2015	250.699.70	15-05-2015	1836	233.450.75
14-05-2015	133.801.25	15-05-2015	1837	124.016.65
15-05-2015	444.063.50	19-05-2015	1838	394.920.15
18-05-2015	499.166.05	19-05-2015	1839	439.946.75

Informa además que es importante la participación de la Comisión de Obras, en reunión que se va a llevar a acabo el viernes 22 de mayo en Casa Vieja, a las 8:30^a.m. exposición de la empresa Holcim

Solicita el permiso respectivo para que el próximo sábado 23 de mayo, con la llegada de la Virgen de los Angeles, se pueda utilizar el parqueo del esta municipalidad, para los buses y busetas que traen a los niños de otras filiales.



El sacerdote esta solicitando que pueda asistir el vehículo municipal en la mañana y por la tarde, para que haga escolta a la virgen.

Se autoriza a la intendencia para que se utilice el parqueo de la municipalidad, como la utilización del vehículo municipal, en la escolta de llegada y de regreso, a nuestra Señora de los Angeles.

Asistirán en el vehículo municipal: Edwin Molina, Alba Morales, Bernardita Barquero, Jeannette Umaña y Sandra Víquez.

Al ser las 7:05p.m asiste el señor Alcalde de la municipalidad de Alvarado Felipe Martínez Brenes, el señor presidente le expresa la más cordial bienvenida, a solicitud suya y de la representante Sandra Víquez, se le concede el espacio solicitado.

Manifiesta el señor Alcalde la Municipalidad de Alvarado, las gracias por conceder el espacio., de acuerdo al artículo 17 del código municipal está en la obligación de rendición de cuentas.

Hace entrega a cada uno de los concejales, intendente y secretaria municipal del respectivo informe en folleto que dice MUNICIPALIDAD DE ALVARADO, Informe de Rendición de Cuentas 2011- 2015.

Como podrán apreciar en el informe se ha trabajado en conjunto, en beneficio del Cantón, esta información es importante que llegue a la comunidad.

La idea es dar información y de esta manera, cumplir con Dios y la Patria, que esa es la función.

Edwin Molina presidente municipal, agradece al señor Alcalde, por su presencia y la entrega de este informe de rendición de cuentas.

No cabe más que agradecer por el apoyo, al sacrificio y felicitaciones por el tiempo que se ha tomado para darnos esta información.

Muchas gracias, nos une las partidas específicas, Dios primero se puedan concretar para el bien de este Distrito manifiesta el señor presidente Edwin Molina Casasola., Como presidente externa nuevamente las felicitaciones, existen algunos otras temas a evacuar que mas adelante se analizarán.

La concejal Bernardita Barquero, manifiesta las gracias a don Felipe, y lo felicita por su excelente labor, que podemos apreciar en el informe de rendición de cuentas.

Los hechos hablan, siempre se divulga lo malo, hay que tomar el ejemplo suyo muchas gracias.

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria, don Felipe he quedado encantada, de su presentación de informe, esta es la manera de responder a quienes nos pusieron en estos puestos. Muchas gracias y lo felicito.

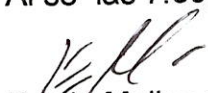
Eladio Jiménez; agradece la visita, hay materiales en el MOPT, que se han logrado con la ayuda de diputado Jorge Rodríguez, e inclusive don Jorge me dijo que el lo había llamado a usted.

Dice Felipe Martínez Alcalde de Alvarado, que el recuerde el señor Diputado lo llamo para una asunto de ayuda para el colegio, sin embargo el siempre esta en la disposición a trabajar.

Para concluir el señor Juan Felipe Martínez Brenes Alcalde Municipal de Alvarado, se retira y agradece el espacio concedido , muchas gracias.

CAPITULO VII CIERRE DE SESION

Al se las 7:30p.m se concluye la sesión


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal


Thaís Araya Aguilar
Secretaria Municipal.